



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 ENE. 1991

Expte. Nº 278 /89

VISTO:

La resolución rectoral Nº 047-90 del 2 de Marzo de 1990, obrante a fs. 37; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. Blanca del Valle Arenas, como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1990;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 38 vta. dispone se prorrogue la designación interina de la Ing. Arenas, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Blanca del Valle ARENAS, D.N.I. Nº 14.069.894, para continuar desempeñándose como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Afectar este gasto a la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOLA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
e/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 034 - 91